

ACUERDO 027 DE 2019 (21 DE NOVIEMBRE)

Por el cual se modifica parcialmente el Anexo 1 del Acuerdo 020 de 2019

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA – UNINAVARRA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas mediante Acuerdo 012 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que en el literal h) del artículo 38 del Acuerdo 005 del 20 de octubre de 2011 – Estatuto General –establece que el Consejo Académico deberá cumplir las funciones que le correspondan de acuerdo con su naturaleza, que le asignen los presentes estatutos, los reglamentos internos, el Consejo Superior y la Asamblea de Fundadores.

Que según lo establecido en el literal e), artículo 38 del Acuerdo 005 de 2011 -Estatuto General-, es función del Consejo Académico discutir y aprobar el cronograma de actividades para cada periodo académico;

Que el Consejo Académico, en sesión realizada el 30 de septiembre del año en curso, según Acta No. 020, estudió y aprobó Calendario de Actividades Académico Administrativas para los programas de pregrado y posgrado y se fijó las fechas de cortes evaluativos, para el año 2020.

Que la anterior decisión la consignó en el Acuerdo 020 del 03 de septiembre de 2019 “Por el cual se expide el Calendario Académico – Administrativo de la Fundación Universitaria Navarra para los estudiantes de pregrado y posgrados y se fijan las fechas de cortes evaluativos, para aplicar en el año 2020”.

Que el Director del Programa de Derecho, mediante correo electrónico de fecha 20 de noviembre de 2019 le solicitó al Consejo Académico modificar el calendario académico administrativo de los Programas de Pregrado, incluyendo en este la programación de la modalidad de grado de los SEMINARIOS PREPARATORIOS para la vigencia 2020.

Que se solicitó además permitir que los estudiantes de noveno y décimo semestre del Programa de Derecho, puedan matricularse a partir del 30 de noviembre de 2019, comoquiera que los mismos deben impulsar y hacer seguimiento a los procesos asignados desde el Consultorio Jurídico.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Modificar el ANEXO No. 1 del Acuerdo 020 de 2019, en el cual se estable el Calendario de Actividades Académico Administrativas para aplicar en el año 2020 a los estudiantes antiguos de los Programas de Pregrado de la Fundación Universitaria Navarra - UNINAVARRA, en el sentido de incluir en este la programación de la modalidad de grado del Programa de Derecho denominada "SEMINARIO PREPARATORIOS" y regular las fechas de renovación de matrícula para los estudiantes de noveno y décimo semestre del Programa de Derecho.

ARTÍCULO 2º. Compilar en un solo documento el ANEXO No. 1, integrando las modificaciones ordenadas en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve 2019.

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRO
Presidenta - Consejo Académico

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria - Consejo Académico

Proyectó: Diana Ortiz
Profesional de Apoyo a Secretaría General